



AFIANZAMIENTOS DE GALICIA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Sede Social San Andrés, 143, 4º, 15003, La Coruña. Tfno 981 216 276 Fax 981 204 454. sede.central@afigal.es

<http://www.afigal.es>

Lugo Rúa do Teatro, 10, 2ºB 27001 Lugo. Tfno 982 284 124. Fax 982 228 721. lugo@afigal.es

Santiago Fernando III O Santo, 32. Entlo, 15701, Santiago. Tfno 981 553 110 Fax 981 594 265 santiago@afigal.es

Ferrol Iglesia 52, 1º, 15402, Ferrol. Tfno 981 Fax 981 350 600. ferrol@afigal.es



Solicitud de Aval Sociedad con Personalidad Jurídica

SOLICITANTE	C.I.F.
Dirección
Cod Postal	Teléfono
Municipio	Fax
Provincia	Email/Web
Constitución	Grupo
Inicio Actividad	Asociación
Actividad

Muy Sres Nuestros :

Indicamos a Vds. que nos interesaría concertar con AFIGAL, S.G.R., el afianzamiento de la operación cuyas características señalamos a continuación :

TIPO DE AVAL	IMPORTE	PLAZO	DESTINO

Documentación Necesaria Solicitud Aval

EMPRESA

- CIF
- Escritura de Constitución y Ampliaciones de Capital
- Certificado de la Composición Societaria de la empresa (indicar % socio)
- Impuesto de Sociedades de los últimos dos años
- Cuenta de Resultados y Balances a tres dígitos de los dos últimos años y año en curso
- IVA trimestrales correspondientes al año en curso
- Último TC2
- Último 347
- Relación de Endeudamiento
- Presupuestos o facturas pro forma de la inversión a financiar, si procede
- Declaración censal de alta en Actividad Económica

- Autorización CIR, ó según el caso el propio CIR
- Declaración Ayudas Públicas cubierta y firmada, si procede

SOCIOS Y CÓNYUGES

- DNIs
- Última declaración del IRPF
- Declaración de bienes actualizada y justificantes patrimonio declarado
- Autorización CIR, ó según el caso el propio CIR
-
-
-
-

Con el fin de que puedan estudiar convenientemente la operación solicitada les facilitaremos la documentación indicada, y les autorizamos a comprobar los datos facilitados.

Asimismo, autorizamos para que cualquier dato de carácter personal y/o profesional facilitado se utilice para el estudio, análisis y elaboración de un informe de riesgo crediticio, que solicitamos en el presente documento, así como la cesión de los mismos a la entidad ó entidades participantes en la concesión de dicho riesgo crediticio (*Entidad Financiera, CERSA, IGAPE, Banco de España ...*), ya sea en su papel de prestatario como de avalista, para que estos sean utilizados en sus correspondientes procesos de estudio, análisis y resolución.

En, a de de

Nombre, firma y sello de persona con poder